

AENOR

Certificado de constancia de las prestaciones

CE 0099

0099/CPR/A33/1020

En cumplimiento del Reglamento de Productos de Construcción (UE) 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2011, el organismo notificado AENOR (nº 0099) ha emitido este certificado a favor de

CEMENTOS SECIL, S.L.U.

con domicilio social en	LUGAR SEQUEIROS 73 C-PORTELA 36692 BARRO (Pontevedra - España)
Producto de construcción	Cemento común resistente a los sulfatos
Norma armonizada	EN 197-1:2011
Cemento	CEM IV/A (V) 42,5 R-SR
Centro de producción	Maceira Liz 2405- 019 Maceira (Leiria - Portugal)
Esquema de certificación	Para emitir este certificado se han aplicado todas las disposiciones del sistema 1+ para la evaluación y verificación de las prestaciones y de su constancia, según lo descrito en el Anexo ZA de la norma armonizada mencionada. El producto cumple todos los requisitos establecidos en ella.
	Este certificado se concedió por primera vez en la fecha de emisión abajo indicada y permanecerá en vigor hasta su fecha de expiración, siempre y cuando no hayan cambiado los métodos de ensayo y los requisitos del control de producción en fábrica incluidos en la norma armonizada para evaluar las prestaciones de las características declaradas, y el producto y las condiciones de fabricación no se hayan modificado significativamente.
	Este certificado anula y sustituye al A33/001020, de fecha 2017-10-23
Fecha de primera emisión	2017-10-23
Fecha de modificación	2017-10-26
Fecha de expiración	2018-10-23



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

Original Electrónico

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com

Organismo de Control acreditado por ENAC con acreditación Nº OC-P/137